

El arte como libertad *de lo social en lo social*. Análisis crítico de la estética última de Ch. Menke

Palabras clave: sociedades de control, sujeto, arte, fuerza, facultad

Me propongo analizar la propuesta estética que Christoph Menke ha llevado a cabo en sus últimas obras: *Kraft. Ein Grundbegriff ästhetischer Anthropologie* (2008) y *Die Kraft der Kunst* (2014). En ellas amplía sus primeros trabajos en este campo, consagrados a Derrida y Adorno. Si nos centramos en su pensamiento expresado en forma de tesis, queda lo siguiente: el arte es, a su entender, un elemento central de nuestra sociedad. Nunca antes ha sido tan importante como ahora, tanto, por una parte, para la cultura como para, por otra parte, los procesos económicos. Y, sin embargo, sostiene Menke, “la ubicua presencia del arte y la significación central de lo estético en la sociedad van unidas a la pérdida de lo que propongo denominar su fuerza, es decir, a la pérdida del arte y de lo estético como fuerza” (Menke 2017, 11). A mi juicio, esta es la tesis central de Menke, que merece la pena ser discutida en un congreso dedicado a la relación entre el arte y la sociedad.

Para describir qué sea esa fuerza y cómo se relaciona con lo social, Menke recurre al diálogo *Ión* de Platón, donde Sócrates define el arte como una “excitación y transmisión de fuerza” y pone como ejemplo —para que entendamos cómo opera— el imán que atrae el hierro y que, además, transmite su fuerza a la materia con la que contacta. Sócrates sostiene que el arte debe ser desterrado del ámbito de lo social, porque lo social está fundado en la razón (siguiendo la misma línea argumentativa que se encuentra en el libro X de la *República*). Pues bien, frente a este rechazo de la fuerza del arte, ha habido, según Menke, dos maneras de integrar el arte en la sociedad. Por un lado, en el arte se realiza la capacidad de hacer cosas adquirida socialmente por los sujetos (que son sujetos por haber adquirido esa capacidad). Se trata del arte como *poíesis* (en el sentido aristotélico): el arte como hacer, como ejercicio de capacidades que hemos ido adquiriendo mediante la educación (mediante socialización y disciplina). Por otro lado, lo que Menke llama el pensamiento estético del arte (que es una manera novedosa de pensar lo que desde el siglo XVIII se llama “estética” como disciplina de la filosofía): “Este pensamiento estético del arte —escribe— se basa en la experiencia de que en el arte se despliega una fuerza que conduce al sujeto fuera de sí, tanto hacia atrás como más allá de sí mismo; una fuerza que en definitiva es inconsciente —una fuerza ‘oscura’” (Menke 2017, 13).

Se trata, pues, de dos modos opuestos de comprender el arte, que Menke resume en la oposición entre *capacidad* y *fuerza*. Ser sujeto es tener la capacidad de hacer cosas, de

proponerse algo y realizarlo con éxito. En este sentido, el arte está inscrito en la praxis humana, en la sociedad: “Cada capacidad es la capacidad de repetir una forma general, que es siempre la forma de una práctica social” (Menke 2017, 13). En cambio, sostiene, las fuerzas son previas al sujeto y no tienen ni meta ni propósito. Aun así, aún adscribiendo el arte a esa fuerza, Menke defiende que el arte es el lugar donde se produce la transición entre la capacidad y la fuerza. Pero en su tesis final sigue defendiendo que el arte no es una parte de la sociedad. El arte no es una práctica social porque las prácticas sociales presuponen la realización de propósitos (que siempre tienen que estar ligados al bien de la sociedad): “El arte es más bien —concluye— el campo de una libertad, no en lo social sino de lo social; la libertad de lo social en lo social” (Menke 2017, 15).

Hay, pues, en Menke, dos tesis opuestas: el arte como fuerza y el arte como lugar en el que se produce la transición entre capacidad y fuerza. Por un lado, autonomía total del arte respecto de lo social; por otro, el arte como puerta por donde se introduce la fuerza en lo social. No es fácil combinarlas. De hecho, Menke habla de una escisión en el bien. Por un lado, los bienes producidos a partir de las capacidades que el hombre ha adquirido en sociedad según orientaciones finalísticas. Por otro, una forma especial de bien que se realiza en el arte: la expresión de fuerza en la que consiste la vida, que no puede integrarse en las prácticas habituales de los hombres (orientación por fines, propósitos y objetivos) sino que es más bien el fundamento de estas. El valor que representa el arte no puede ser integrado como una actividad más en el conjunto de las actividades humanas. Pero, ¿puede el bien estar escindido?, ¿se puede hablar de bien más allá de lo social? Intentaré dar respuesta a los problemas que plantea la teoría de Menke teniendo presente, en la parte final de mi exposición, las posiciones de Nietzsche, Foucault, Deleuze, Bertram y Vilar.

Bibliografía

- Bertram, G. W. (2016), *El arte como praxis humana. Una estética*, Comares: Granada.
- Deleuze, G. (2006), "Post-scriptum sobre las sociedades de control" en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 5, 13. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30551320>.
- Foucault, M. (1976), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1992) “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en: *íd.*, *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- Nietzsche, F. (1984), *La genealogía de la moral*, Madrid: Alianza Editorial.
- Menke, Ch. (2008), *Kraft. Ein Grundbegriff ästhetischer Anthropologie*, Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- (2011) “La disciplina de la estética. Una lectura de Vigilar y castigar”, en: *íd.*, *Estética y Negatividad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- (2014), *Die Kraft der Kunst*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 2014.
- (2017), *La fuerza del arte*, Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados, 2017.
- Vilar, G. (2018), “El concepto de autonomía en la estética alemana reciente”, *Estudios Filosóficos*, vol. LXVII, pp. 247-262.